

OFICINAS: MORA, 3
TELEFONOS:
REDACCION, 1973
ADMINISTRACION, 2853

19 DE ABRIL: DIA DE LA UNIFICACION

Un hito trascendente en la ruta de la Revolución Nacional

Cuando, con paso seguro y firme, marchaba la guerra hacia la victoria, el Caudillo, "en el nombre de España y de cuantos por ella murieron", convocó a los españoles para "acometer la gran tarea de la paz", unidos todos "en un pensamiento y una disciplina".
Y la fecha del 19 de abril de 1937 quedó grabada en las tablas de la Cruzada como la de la Unificación, que en tal jornada llegamos a la buena nueva de la creación de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
Franco acababa de dar forma estatal a la necesidad, claramente percibida por el buen sentido de los patriotas, de supeditar al destino de la Patria la acción individual y colectiva de todos los españoles.
La fuerza tradicional y la fuerza nueva quedaban fundidas para siempre al servicio de la Causa.
La voluntad de los combatientes y de los muertos estaba cumplida. Con ella por guía, se había de alcanzar la meta maravillosa del 1.º de abril de 1939.

Hoy como hace cinco años, existen poderosas razones para que los españoles estén unidos y en comunidad de acción y de pensamiento.

Las palabras que el Generalísimo dijera entonces tienen fuerza de actualidad palpante: "unificación en la marcha hacia un objetivo común, tanto en lo interno como en lo externo, tanto en la fe y en la doctrina como en la forma de manifestarla ante el mundo y ante nosotros".
No truenen el cañón sobre nuestros campos y ciudades, es cierto; pero también lo es que España debe hacer frente a un cúmulo de dificultades derivadas de su Cruzada y de la conflagración mundial; y que para salir triunfadora de la incruenta lucha necesita a todos sus hijos apretados en bloque sin cisura. Hoy como ayer, es imprescindible la unificación "que ahora minúsculas diferencias que el enemigo alienta con su habitual perfidia".

Ahora, a través de la perspectiva que le da el paso del tiempo, la unificación decretada por el Caudillo adquiere su justo relieve y aparece como uno de los más trascendentes hitos alcanzados en la ruta de la Revolución Nacional.

POR DIOS Y POR ESPAÑA

Unidos en la guerra y en la muerte

En la jornada de hoy, nos place reproducir el presente artículo, debido a la pluma de Jacinto Miquelarena, premio Mariano de Cavia.

Su prosa, sencilla y heroica, evoca, con trazo fuerte, el espíritu y la gloria de la Cruzada, el sentir mejor que inspiró a nuestro Caudillo el decreto de Unificación.

(Con el fusil al hombro y con la manta, marchan los dos en la columna. El Requeté es barba y fuerte. El Falangista es casi un niño. Suben por un sendero hacia el monte, en cuya cumbre nacen a cada momento palmeras de metralla. Huele a pólvora y a Patria.)



El Requeté. — ¿De dónde vienes?
El Falangista. — De Castilla. La tierra es áspera y dura, pero el cielo es de seda azul. ¿Tú eres navarro?
El Requeté. — ¡Navarro! De la montaña. Hay verdes, muy verdes, y ríos de cristal y de salmónes. Soy hijo de carlista y nieto de carlista y bisnieto de carlista.

El Falangista. — Yo soy el nieto joven camarada de José Antonio.
El Requeté. — Era el mes de julio... el de las cerezas! — y hasta los árboles de Navarra iban requetés.

El Falangista. — Era el mes de julio. ¡Castilla estaba abrazada! y hasta los trigos entonces hicieron la señal de las flechas.

El Requeté. — ¡Boinas y boinas y boinas...!
El Falangista. — ¡Cómo temblaba de alegría el corazón en la camisa del triunfo! Un pájaro no se siente más feliz en el añil del cielo.

El Requeté. — Mi pecho es fuerte, mi mano es firme y mis pies van a la guerra de siempre, llevándose la ilusión de Navarra. Soy hijo de carlista y nieto de carlista y bisnieto de carlista.

El Falangista. — Todas las palmeras de España bordaron flechas. ¡Todas! Las mías son de anoche. Soy el más joven camarada de José Antonio. ¡Tiene mujer?
El Requeté. — Sí.

El Falangista. — Yo no tengo a nadie. (Canta):

¡Qué bien se va a la guerra!
¡Qué bien se va!
Sin tener madre ni novia,
¡qué bien se va!

El Requeté. — Si caes, ¿a quién quieres que se lo diga?
El Falangista. — A nadie (Mirando el cielo). Lo sabrá enseñada el Jefe de Presentes. ¿Y si mueres tú?
El Requeté. — Díselo a José María Hernández, sesenta y cinco años, Tercio de Montejurra. Es mi padre.

El Falangista. — ¿Y si no está?
El Requeté. — Díselo a José María Hernández, quince años, Tercio de Montejurra. Es mi hijo.

El Falangista. — (Canta):
¡Qué bien se va a la guerra,
¡qué bien se va...!

Oye, Requeté, colócate a mi espalda. Tú tienes mujer e hijos. Yo no tengo a nadie. (Canta):

...Sin tener madre ni novia,
¡qué bien se va!

El Requeté. — Voy delante Tú no sabes todavía. Eres un chico.

El Falangista. — ¡Bah... dejame en paz (Silban las balas)
El Requeté. — Es el mes de julio... ¡el de las cerezas! — y hasta los árboles dan requetés.

El Falangista. — ¡Flechas frescas, flechas de anoche, van conmigo a la batalla! ¿Qué balala enemiga quiere el pecho más joven de la Falange?
El Requeté. — Echate al suelo, por tu madre.

El Falangista. — No la tengo. ¿Quién lo quiere? ¿Quién lo desea? ¡Tiren, señores; tiren, a ver quién se lo lleva! Bonito corazón de oro... (Cae herido).
El Requeté. — ¡Sangras muchacho!

El Falangista. — El premio es para aquel caballero enemigo... (El Requeté recoge a El Falangista y se lo lleva al hombro. Las balas silban en torno del grupo. El Requeté cae a tierra con su compañero).
El Falangista. — También te han herido a ti. Eres un bravo. El Requeté. — No te olvides.
El Falangista. — Tercio de Montejurra.
El Requeté. — ¿Y si no está?
El Falangista. — José María Hernández.
El Requeté. — Quince años...
El Falangista. — Tercio de Montejurra.

El Requeté. — ¡Adiós, pequeño; eres muy grande!
El Falangista. — ¡... Arriba España!
(El primer albor de la mañana, hecho todo él de nácar, encuentra dos cadáveres abrazados).

EL FUGITIVO

Los comunicados de guerra

EL ALEMÁN
Berlín. — En un punto del sector central del frente oriental ha sido rechazado un ataque efectuado por el enemigo con fuerzas bastante importantes. Otros ataques efectuados anteriormente por el enemigo en los sectores central y septentrional del frente, no han con resultado positivos.

En los ataques de la aviación alemana a las comunicaciones de retaguardia y aeródromos, el enemigo ha sufrido considerables pérdidas en aviones y material rodado.

En la península de Kertoh han sido bombardeadas con éxito las instalaciones portuarias.

Sobre el Canal de la Mancha y costa meridional de la Gran Bretaña, los cazas alemanes han abatido en la jornada de ayer 11 aviones ingleses en combates aéreos.

Formaciones de bombarderos alemanes han atacado la pasada noche las instalaciones de aprovisionamiento de Southampton. Han sido comprobados varios incendios y explosiones.

EL ITALIANO
Roma. — Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas italianas, correspondiente al día de hoy:
"En el frente de Cirenaica, nada de importancia que señalar."

Un avión enemigo ha sido derribado por los cazas alemanes en combate aéreo.

Un golpe de mano británico contra uno de los islotes situados al Sur de Creta ha fracasado.

Uno de nuestros torpederos ha hundido a un submarino enemigo (Continúa en la página tercera)

El ciclo de conferencias laborales de la Vicesecretaría de Educación Popular

EL ESTADO Y EL PARTIDO EN LA COOPERACION NACIONAL

Conferencia de Bartolomé Aragón en la Delegación Nacional de Educación

Madrid, 17. — Ayer tarde, continuando el ciclo de conferencias organizado por la Vicesecretaría de Educación Popular y el Ministerio de Trabajo, con la cooperación de la Delegación Provincial de Educación Popular, tuvo lugar la IV conferencia sobre temas laborales.

Disertó el Jefe del Servicio de Cooperación del Ministerio de Trabajo y de la Obra Sindical de la Delegación Nacional de Sindicatos, camarada Bartolomé Aragón, que lo hizo sobre el tema "El Estado y el Partido en colaboración nacional".

El acto comenzó a las siete de la tarde, y como los anteriores se celebró en el salón de la Delegación Provincial de Educación Nacional. Presidió el Subsecretario de Trabajo don Esteban Pérez González, y a su lado tomaron asiento el Delegado Nacional de Sindicatos, Sanz Orrio; el Director General de Trabajo, Ruiz Jaro; el Comisario del Instituto Social de la Marina, señor Marqués de Valterra y el Delegado Provincial de Educación, camarada Lissarrague.

Previa una salutación del camarada Lissarrague, el camarada Aragón dió comienzo a su conferencia situando la aparición de la cooperación como organismo operante de la economía, pasando a describir la historia de su crecimiento y de su vida en los países extranjeros, sobre todo en Italia y Alemania, donde toma carácter estatal. Define su situación en cada uno de estos estados y las características que las distinguen en sus relaciones con la organización política.

De esta forma va estableciéndose el estado de cosas mundial con que la Falange se encuentra al nacer en España, y pasa seguidamente a hablar de la cooperación en nuestra patria.

Dice que la Falange se encuentra al nacer con toda una red de principios en pugna: principios filosóficos, económicos y políticos, por un lado; exaltación del individuo, basada en la tendencia filosófica de Hume, postulados esenciales en que se apoya el liberalismo, y frente a esto los principios intervencionistas del socialismo partiendo de la filosofía de Hegel y Fichte.

Y es en este momento de la pugna individualista e intervencionista, cuando surge la nueva tendencia la exaltación del Estado que tiene su primera expresión en el Fascio Italiano y que quiere superar las dos tendencias en lucha.

Sin embargo — dice — es preciso aclararlo por el grado de confusión a que han llegado algunas personas en España. La exaltación del Estado como elemento director de la economía de un país nada tiene que ver con el intervencionismo.

Para aclarar el sentido cooperativista de la Falange, cita algunas frases del discurso de José Antonio, en el cine Madrid, donde se trasluce su intención de humanizar la vida del hombre.

Hay que humanizar el hombre — insiste Aragón — y este humanización no se encuentra en (Continúa en la página tercera)

Estudios oportunos

Con laudable intención y evidente oportunidad, la Vicesecretaría de Educación Popular, viene organizando series de conferencias sobre temas de indudable actualidad.

Hace poco se dieron notables e interesantísimas conferencias sobre las posibilidades, problemas y costumbres que ha creado en la paz y en la guerra, la generalización de la aviación, y actualmente, ha empezado a desarrollarse una serie de conferencias sobre temas relacionados con el trabajo.

La predilecta atención que los estados modernos dedican a los problemas laborales hace especialmente oportuno el tratar, serena y científicamente, los grandes problemas que plantea toda formal evolución que quiere ser verdaderamente constructiva.

Derrocar un sistema político y económico como el liberalismo que había llegado a imbuir sus errores a casi todas las organizaciones económicas, y crear un nuevo sistema más conforme con los altos intereses de la Patria y que respete la libertad del hombre "envoltura corporal de valores eternos", no es tarea minúscula, sino harto difícil y fácil de sufrir lamentables desviaciones.

Por ello es realmente oportuno estudiar, con rigor filosófico, como vienen haciendo los conferenciantes, que toman parte en el curso organizado por la Vicesecretaría de Educación Popular, la manera exacta de lograr para todos los españoles que sea una realidad tangible el espléndido lema de la Falange: Por la Patria, el Pan y la Justicia.

Comentarios

"El Señor es mi Pastor,"

De la idílica alegoría del Buen Pastor está tomado el evangelio que da nombre a la dominica de mañana, y a fe que este fragmento evangélico, sugestivo y único, que transcende a tibias y geórgicas majadas y a praderías herbosas y aterciopeladas bien merece una apostilla. De todos modos aquí se presenta Cristo de una manera auténtica tal cual es, sin tapujos, acentuando su carácter mesiánico y realidades incontrovertibles.

Toda la parábola resume el embelesante cuadro de la vida pastoril oriental, y nada, en efecto, más atractivo que un pastor palestinese, fiel y sacrificado, curtido al sol y al aire, terciada la honda y la mochila y con el cayado en la mano, vigilando a su grey que padece en la llanura. Al alba saca del redil común al rebaño, pónese delante, da el silbido, al que sólo atienden las ovejas propias, camina al frente y todas le siguen al valle conocido; y cuando arceca el calor del día, las llama otra vez y conduéclalas a la sombra de un encinar o a par de una corriente. Y luego, al caer la tarde — si no es que pasa el rebaño la noche en pleno campo — vésele de nuevo tornar al aprisco trayendo en brazos o sobre los hombros las crias tiernas o el ganado flaco, siempre delante de su grey, a cuyas ovejas conoce una por una.

Pues bien, aplicándose Cristo la semblanza, subraya ser El la puerta del redil y luego el buen Pastor. A primera vista quizás parezcan paradójicas ambas afirmaciones, mas el creyente ve muy bien la solución y que se completan una a otra. Por otro lado, pocas veces detívose el Señor en descifrar el sentido de las parábolas que aducia, pero en tal coyuntura quiso huir de todo enigma a fin de que no se pudiera alegar ignorancia. Y sus palabras son aquí terminantísimas: "El que entrare por Mí, ese será salvo... y encontrará pastos". No es posible, efectivamente, alcanzar la verdadera vida sino por El, y vana quimera será siempre excogitar filosofías salvadoras haciendo abstracción de El. "Se va de Vos a Vos — escribe Mons. Gay con dejo agustiniano — y se va precisamente por Vos. No se puede, no se debe jamás salir de Vos. El que sale de Vos se descarria; el que se separa de Vos, os pierde y se pierde". Con lo cual queda asimismo bien probado ser El, además de puerta única, pastor verdadero. Y ahí está su último anhelo: intimar con las ovejas que son suyas ya, apacentarlas de sí mismo e ir en busca de las que no le conocen todavía para que se haga una sola grey.

Cabe aquí recordar, como lección y conclusión práctica, aquel salmo davidico: "El Señor es mi pastor; nada me faltará. — En pastos abundosos me hace descansar, junto a aguas de reposo me guía y mi alma se recrea — Llévame por senderos de justicia por causa de su nombre (porque es verdadero pastor). — Aunque anduviere por valles tenebrosos, no temeré el mal; — porque Tú estás conmigo; tu vara y tu cayado son mi confortamiento...".

ESPAÑA Y EL MAR

La Marina española fué desde el siglo XIII el vehículo de la civilización

Tres siglos de historia, durante los cuales Castilla y Aragón resumían el «summu» de la ciencia y de la experiencia en las cosas del mar

ESPAÑA, EL PAIS MAS PREPARADO Y ADECUADO, ABRIÓ LA GRAN ERA DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Dos inventos, el de la brújula y del timón, que ordinariamente no se mencionan con la importancia y trascendencia debidas, acontecieron en el siglo XIII y revolucionaron la técnica marinera, facultándola para desempeñar la gran misión descubridora primero; la de vehículo por excelencia de la civilización después; porque esc fué nuestra Marina ante la ciencia y la cultura.

La brújula, aunque atribuida durante muchos años al físico Gioja, es de origen español, ya que muchos años antes de la fecha en que se supone su descubrimiento, ya Ramón Lull habla de ella en algunos de sus libros y hasta Alfonso el Sabio hizo la propia en las Partidas. Pedro el Ceremonioso fué asimismo el primero en declarar su uso obligatorio en aquellas Ordenanzas célebres que redactó el Almirante Cabrera. El oficio de "boxoler" — constructor de brújulas — era corriente en la Cataluña de entonces y hasta existían tratados sobre este instrumento maravilloso que permitía el guiarse sin costa a la vista, ni esperar la aparición de la estrella del norte. La navegación, con esto, fué perdiendo timidez, engolfándose más y más, y la propia naturaleza del Mediterráneo, pequeño y con numerosas islas, favoreció este

entonces atrevió modo de navegar perdiendo de vista las riberas.

Por aquellos tiempos cayó a su vez en desuso el modo rudimentario de gobernar las naves con uno o dos remos calados a popa de difícil acomodo y manejo y no de grandes efectos, arbitrándose el verdadero timón, idéntico al actual, a continuación de la quilla y cosido a charnela en el plano de simetría de la nave en su extremidad de popa, ni más ni menos que la cola de los peces.

Así provistos de timón y aguja, las naves medievales pudieron adentrarse en el mar más y más, y tras muchos años de experiencia, comenzó a representar gráficamente el arte de navegar por medio de las cartas de navegación.

Las naves vizcainas

Mientras tanto, en Castilla iba en auge aquella formidable escuadra que con el Rey Sabio por cabeza había de impulsar la dorada afición al estudio de las ciencias y de la que había de aprender toda Europa; y mientras en Toledo se incubaba la ciencia náutica que había de encontrar todo lo necesario en los "Libros Alfonsíes del Saber de Astronomía", los vizcainos se aplicaban con denuedo y fruto a la navegación consiguiendo la hegemonía en las regiones nor-

dicas hasta el mismo Báltico, con una organización comercial que abarcaba a Flandes y a Inglaterra como casa propia.

Sus naves y marinería eran las más estimadas por mejores, y es de aquellos días la famosa "Hermandad de las Marismas" que comprendía las gentes de la Bayona de Galicia a la de la raya de Francia, verdadero poder dentro del de Castilla, disputada su amistad por naciones extranjeras en sus guerras, sabedoras de que su alianza significaba tanto como su victoria.

Con sus fuertes naves de alto bordo — no galeras, como en el Mediterráneo — Vizcaya y la Montaña se empleaban en el

(Continúa en la página tercera)

La escasez no justifica la carestía

El aumento de precio sólo es lícito cuando realmente ha sido aumentado el coste de la producción.

Por ello hemos de oponernos todos, por los medios a nuestro alcance, a la lucha contra los que especularían hasta con el hambre del pueblo.

Regatear nuestra cooperación activa a las medidas adoptadas por las autoridades contra los traficantes sin conciencia, no es ninguna manera lícita ni conveniente.

La Prensa de Bucarest dedica artículos a España

con ocasión del reciente acuerdo cultural

Bucarest. — El reciente acuerdo cultural hispano-rumano proporciona a la Prensa de Bucarest la ocasión para dedicar a España artículos haciendo resaltar la gran tradición civilizadora española y la irradiación de su cultura a través del mundo.

Los periódicos declaran unánimemente que el nuevo acuerdo está destinado a estrechar los vínculos entre los dos países en el terreno científico, literario y artístico.

También está destinado el nuevo acuerdo a intensificar el conocimiento recíproco de dos pueblos que tienen numerosos puntos de contacto. EFE

El próximo día 20 la Falange femenina empezará la recogida de papel viejo para que pueda ser convertido en papel nuevo. Rebusca, lector, en tu casa si tienes papeles inservibles para entregarlos a las muchachas de Falange.

Jefatura Provincial de Propaganda

FIESTA DE LA UNIFICACION

Por orden de la Superioridad, han sido organizados en esta Capital, para el día 19, Fiesta de la Unificación, los siguientes actos:

A las 9'30. Concentración local ante la Cruz de los Caídos. Lectura por el Jefe Provincial del Movimiento del Decreto de Unificación, dirigiendo a continuación la palabra a los concurridos.

Ofrenda por el Jefe Provincial. Himnos.

A las 12'30. Acto en el Salón Mallorca en el cual hablan a las J. O. N. S. de nuestra Organización. Palma, 17 de Abril de 1937. EL JEFE PROVINCIAL DE PROPAGANDA



Ciertamente en el siglo XVI estaba presente por medio de su Marina en todos los mares del mundo, prueba de ello son las regiones inmensas que descubrió y colonizó señaladas en el mapa con el color negro

VII Asamblea Diocesana de las Congregaciones Marianas

Jóvenes Congregantes Mallorquines;
Nuestros padres recuerdan con emoción un acontecimiento mariano de su juventud congregacionista, una ciudad y una fecha.
1.ª Asamblea Diocesana. — SOLLER. — 21 abril de 1912
A nosotros se nos anuncia otro acontecimiento mariano-congregacionista; se nos señala un lugar de cita y se nos fija una fecha:
VII ASAMBLEA DIOCESANA — SOLLER — 3 MAYO 1942
DÍA DE ORACION — DÍA DE ESTUDIO — DÍA DE HOMENAJE AL PAPA
Esto va a ser para nosotros EL DÍA MUNDIAL DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS

Delegación de Hacienda de Baleares

Administración de Propiedades y Contribuciones de Baleares

La Ley de 16 de diciembre de 1940 introdujo en el régimen de la Contribución territorial, que gravaba las riquezas rústicas y pecuarias, importantes reformas cuya aplicación definitiva debía comenzar en primer de enero del corriente ejercicio.

Obligado el aplazamiento en razón a los estudios que por el Ministerio de Hacienda se efectuaban, vino la Ley de 26 de septiembre pasado a dictar las normas mediante las cuales debían señalarse los nuevos líquidos imponibles por rústica y pecuaria de aquellas provincias que, como la de Baleares, se desentrevuelven en régimen de Amillaramiento.

En atención a lo que establece el artículo 23 de la Ley y preceptos de la Orden de 23 de octubre siguiente, la Dirección General de Propiedades, por conducto de la Delegación de Hacienda de esta provincia, remitió a la Excm. Diputación provincial el anteproyecto de rúbrica imponible rústica y pecuaria, el cual tuvo que ser informado por tal Corporación en cumplimiento de lo que las disposiciones legales establecían y a fin de no perjudicar los intereses de su erario, al propio tiempo que los de las restantes Corporaciones locales y Secretarías de Ayuntamiento de Baleares.

Cumplido tal cometido en cifras que fueron favorablemente informadas por todos los Organismos competentes, la Superioridad, previa audiencia de la Delegación Nacional de Sindicatos, hizo suyas las cifras propuestas, que son 44.534.024 pesetas en rústica y 15.676.175 pesetas en pecuaria.

Hay que advertir que tales cifras de líquidos imponibles solo representan un aumento tributario, por cuota del Tesoro, de 2.435.241,04 pesetas respecto a lo que el Estado percibirá en el corriente ejercicio, ello siempre que el montante de los líquidos imponibles asignados a los distintos Ayuntamientos no sea por ellos superado en cuyo caso disfrutarán del 50 por 100 del aumento conseguido por sus Juntas periciales. Juntas que deberán actuar de conformidad a las normas de la Orden de 13 de marzo último, a fin de que su falta de acción no implique la pérdida por parte de las respectivas Corporaciones y Secretarías de las participaciones que regulan los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la antes mencionada Ley de 26 de septiembre de 1941, participaciones, que a base de aquellos líquidos imponibles, que son los acordados por la Dirección General alcanzan a la suma de 1.165.895,24 pesetas.

A fin de que no sufran retraso los servicios, las Juntas periciales procederán con toda urgencia a la determinación de los líquidos imponibles asignables a las diferentes clases de cultivos, y comprobarán el número de cabezas de ganado poseído por los contribuyentes, para lo cual podrán valerse de las declaraciones presentadas para solicitud de piensos, vacunas, etc., así como las que las Alcaldías remitan a los organismos provinciales, actuando sin descanso ni demora para conseguir la presentación de las correspondientes declaraciones, a fin de terminar y presentar los documentos antes de 30 de junio próximo, de acuerdo con los plazos que señala la Orden de 13 de marzo citada.

También tendrán en cuenta las Juntas periciales que en principio, no pueden ser alteradas en baja las cifras de riquezas determinadas por la Hacienda o repartidas por la Diputación provincial; y que cuando en razón a los trabajos efectuados de determinación de líquidos, recogida de declaraciones y formación de documentos, propusieran aquellas una baja en su riqueza, debería en definitiva someterse al personal de servicio de Amillaramiento, que cuidará de efectuar las pertinentes comprobaciones, y si resultara que la baja informada favorablemente era injustificada, el importe íntegro de la cuota del Tesoro de la riqueza dada de baja indebidamente se deducirá de las participaciones del Ayuntamiento y de la Diputación.

Téngase también muy presente que la ocultación viene penada por la Ley, estableciendo el artículo 11 de la de 26 de septiembre de 1941 que la liquidación de las ocultaciones podrá retrotraerse a la fecha de 1.º de enero del corriente año y que siempre se impondrá una penalidad de cuantía igual a la cuota anual correspondiente a la riqueza descubierta.

Igualmente conviene que las Juntas periciales y respectivos Ayuntamientos recuerden a los contribuyentes que el Estado puede acordar la expropiación de las fincas rústicas, justipreciándolas capitalizando al 5 por ciento el importe de los dos tercios del líquido imponible declarado o consentido en amillaramiento.

Debe también esta Administración señalar lo ponderado de las cifras acordadas por la Dirección General, como demuestra el que el líquido imponible señalado en 1941 fue por rústica de 27 millones 371.832,74 pesetas y el que correspondió a pecuaria alcanzó a 2.093.551,20 pesetas con un total para los dos rubros de 29.465.383,94 pesetas; siendo el líquido imponible correspondiente a 1942 de 27.375.727,38 pesetas por rústica, 2.091.704,47 pesetas por pecuaria, formando un total de 29 millones 467.431,85 pesetas.

Por tales cifras, la provincia tributaba en 1942 en la cantidad de 7.528.325,06 pesetas en rústica y en la de 575.218,73 pesetas por pecuaria, pasando en 1943, de no producirse aumentos por las Juntas periciales, a 7.793.454,29 pesetas por rústica y 2.743.330,63 pesetas por pecuaria, lo que únicamente ofrece un aumento de 265.129,14 pias. en rústica y el de 2.168.111,90 en pecuaria.

La modestidad del aumento en rústica no precisa de comentario y menos si se tiene en cuenta la minoración que en los ingresos del Tesoro representará el abono de las participaciones concedidas; y en lo que a pecuaria se refiere, la enorme ocultación demostrada por las estadísticas rendidas por organismos oficiales y formuladas por declaraciones de los ganaderos y los pobres rendimientos que en los recuentos se continuaban, no precisaban de ninguna cita para no dudar que ella será superada al igual que la rústica en la labor que las Juntas periciales tienen que desarrollar.

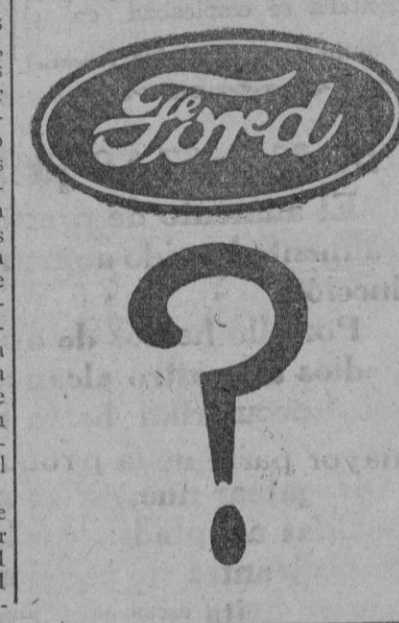
Dispuesta esta Administración a velar por el estricto cumplimiento de la Ley y en defensa de la Hacienda, cuidará de sancionar el incumplimiento de las órdenes emanadas de la Superioridad, esperando que en el celo que adorna a las Corporaciones locales de Baleares ninguna de ellas hará dejación de sus derechos y al actuar conforme a lo legislado evitará la intervención del Servicio de Inspección Provincial de Amillaramientos, que en todo otro caso será inmediato.

Finalmente, se recuerda a todos los contribuyentes por rústica, colonia y pecuaria que en el tercer trimestre de este año, al propio tiempo que el recibo ordinario, deberán hacer efectivo el importe del recargo de 10 por 100 sobre la riqueza imponible establecida por la Ley de 22 de enero último.

Palma, 15 de abril de 1942. — El Administrador de Propiedades.

PAGO BIEN

objetos de oro y plata, papeletas de empeño. — Vidriera, 27 etí^o de 10 a 1 y de 4 a 6



INFORMACION LOCAL

"Día Mundial de las Congregaciones Marianas"

Himno de la Federación Diocesana de Mallorca original del Rdo. D. Sebastián Goya Riera, Pbro. que se estrenará en Sóller, el próximo día 3 de Mayo. CORO

Paladín de María Inmaculada Soy heraldo; cruzado de su (honor) Mi loriga y mi yelmo es su (mirada) Mi ambición ser su etesno (trovador).

I Ser juglar de María es ardua (empresa). Será recia mi voz y mi ademán (Imbatible el castillo de mi vida. Hacia Dios sus almenas engrá.)

II No un castillo de orgullo (que proyecte) Infecunda en la tierra, su (hosequedad); Sino fuente de fe que regenere (A las almas; mendigas de) (un ideal).

III Y saldré cabalgando mis (afanes) Defensor de la Iglesia y de (su Altar, ¡juventud! Es tu Madre quien (te llama) A luchar por su gloria y (nuestra paz).

Los pasados temporales de lluvia

Hoy el tiempo ha mejorado notablemente

Durante estos pasados días ha llovido con insistencia sobre nuestra ciudad e isla.

Anteayer la lluvia fue copiosa sobre toda Mallorca, y ayer los torrentes venían cargados de agua hasta el punto que se llamó "Torrent gros" que pasa por el caserío del Coll d'En Rebassa se desbordó inundando la mayoría de los huertos de aquellas cercanías.

El tren de Sóller no pudo llegar hasta por la tarde a nuestra ciudad, debido a un desprendimiento de tierras ocurrido por los alrededores de San Sordani, teniendo sus viajeros por la mañana que efectuar trasbordo.

Quedaron interrumpidas las comunicaciones con Pollensa.

También ayer el tren que salió de La Puebla para Palma, al hallarse entre Santa María y Marratxí, debido al desprendimiento de una piedra, a consecuencia de las lluvias, sufrió un descarrilamiento, saliendo la máquina de la línea.

El maquinista paró instantáneamente, evitando desgracias personales.

Ayer por la tarde, según nuestras noticias, cesó de llover en casi toda nuestra isla y hoy luce el sol desde por la mañana.

En general, para nuestros campos, la lluvia ha sido altamente beneficiosa.

De Arte

EXPOSICION FERNANDEZ SALAZAR

El artista Julio Fernández Salazar inaugura una exposición de sus obras (retratos) el próximo lunes, día 20, a las siete de la tarde, en las Galerías Costa.

He aquí el catálogo:
1 Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Miguel. — 2 Excmo. Sr. D. Ricardo Tamarit. — 3 Sr. D. Ramón Salz Cañellas. — 4 Alma de Apóstol. — 5 El pintor Ramírez — 6 D. Miguel Olmedo. — 7 Señora viuda de Ferchen. — 8 Srta. Erica Ferchen. — 9 Srta. Isabel Salz Fontanals. — 10 Srta. Rosalío Gutiérrez Luque. — 11 La niña Rosita Monjo. — 12 D. Manuel Rodríguez Álvarez. — 13 Cala Mayor. — 14 Bodegón.

Boletín religioso

DOMINGO, DÍA 19
La Divina Pastora y san Crescencio, confesor.

Cuarenta Horas
Concluyen en los Padres Capuchinos en honor de la Divina Pastora.
A las siete y media. Misa de Comunión general. A las 10 y media. Misa cantada con panegírico por Rdo. don José Font y Arbós, N. E. y exposición del Santísimo.

A las seis y media de la tarde Rosario, conclusión de la Novena, sermón, solemne Te-Deum, reserva de S. D. M.

Concluyen en la iglesia de Madres Capuchinas que la Rda. Comunidad dedica a la Divina Pastora de las Almas.

Hay que imponer duras e irreparables sanciones, a los que de hecho no vacilan en fomentar el hambre entre sus conciudadanos y compatriotas.

A las 10 y media, misa mayor con sermón por el Rdo. don Antonio Cumalada. Pbro. y Capellán del Hospital Militar. Por la tarde, a las 7 Rosario, conclusión del solemne Triduo, sermón, canto del Te-Deum y reserva de Divina Majestad.

Concluyen en el Oartorio de la Pureza en honor del Santísimo Sacramento.

A las 10 y media, Misa cantada y exposición del Santísimo.

A las 5 de la tarde, rezo del Santo Rosario; a las 7 y cuarto canto del sagrado Trisagio y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el Rdo. don Guillermo Oliver, Beneficiado del Concordato.

En Santa Eulalia, se celebrará solemne fiesta dedicada a San Francisco de Paula.

A las 10 se cantará Tercia y a las 10 y media. Misa mayor con sermón panegírico del Santo por el Rdo. señor don Antonio Garau, Vicario de la misma Parroquia.

En San Jaime a las siete y media, se celebrará Misa de Primera Comunión para los niños que por vez primera han de recibir el Pan de los Angeles; también comulgarán los padres y sus familiares que lo deseen. A las 10 y media, Misa solemne con sermón.

En San Miguel, a las 7 y media Misa de Comunión general para los niños y niñas que por vez primera han de recibir en sus tiernos corazones el Pan de los Angeles.

En el Socorro, a las siete y media. Misa de Comunión general para los Cofrades y Catequis de Nuestra Señora de los Desamparados.

A las cuatro de la tarde, se dará principio al solemne septenario en honor de la Virgen de los Desamparados con sermón, los que predicarán los Padres Agustinos; se cantarán escogidas composiciones. Este septenario se practicará solamente los domingos y días festivos.

En las Teresas fiesta mensual de la semana Devota del Carmen. Por la tarde, a las 7, exposición, Rosario, Trisagio, sermón por el Rdo. P. José Manuel C. D., reserva y Salve cantada.

Visita
A Nuestra Señora de Lluch, en san Nicolás.

LUNES, DÍA 20
Sta. Inés de Monte Policiano, vg. Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Clara dedicadas al Patrocinio de San José. A las siete, Misa cantada y exposición del Santísimo.

A las siete de la tarde, rezo del Santo Rosario, piadoso ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Visita
A la Divina Pastora de las Almas en las Capuchinas.

Congregación de la Presentación y San Alonso

Se avisa a los señores que se han inscrito para ingresar en la Congregación de la Presentación y San Alonso que su admisión será el mes de Mayo y el día se comunicará a domicilio.

Mientras tanto deben acudir a la Congregación los segundos y cuartos domingos.

En la iglesia de San Miguel

Lunes día 20, Comunión general y día de Retiro en San Antonio de Viana. Mañana a las 7 y media y tarde a las 5 y media dirigido por el Rdo. don Jaime Puig.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Baleares

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de fecha 17 de marzo próximo pasado, (B. O. del E. núm. 92), a partir de dicha fecha, hasta el próximo día 30, de diez a doce de la mañana, queda abierta en la Secretaría de esta Normal, la matrícula para los alumnos Bachilleres que, al amparo del Decreto de 10 de febrero de 1940, tengan aprobada alguna asignatura del Magisterio con anterioridad a 30 de septiembre de 1941 los cuales quedan autorizados por el artículo primero de la

aludida Orden, para examinarse de las asignaturas que tengan pendientes de aprobación, en las próximas convocatorias de junio y septiembre.

En los mismos días y horas permanecerá también abierta la matrícula para los alumnos del Magisterio que tengan asignaturas pendientes del Plan de 1914.

Palma de Mallorca, 12 abril de 1942.
La Secretaria, María Villalonga.

Bendición de dos irágenes

EN EL CONVENTO DE LA CONCEPCION

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca el domingo día 19 del actual, a las diez y media de la mañana, en la iglesia del Convento de la Concepción de esta capital, bendecirá solemnemente, D. M., sendas estatuas de San Gabriel de la Dolorosa y de Santa Gemma Calgani talladas en madera en tamaño natural, por el notable escultor Tomás Vila, obsequio de una devota persona agradecida a los numerosos y especiales favores recibidos de dichos Santos.

Acto seguido, habrá Misa mayor solemne con sermón panegírico de S. Gabriel de la Dolorosa, por el M. I. Sr. D. Andrés Caimari, Canónigo, Canciller-Secretario del Obispado.

Por la noche, a las siete, Rosario, breve Ejercicio con panegírico de Santa Gemma, Virgen, por el Rdo. Sr. don Antonio Pou, Maestro Diocesano de Sagradas Ceremonias, Estación more-romano, con bendición eucarística que dará el Ilmo. y Rdmo. Monseñor don Antonio Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico.

Terminarán estos cultos con la adoración de las sagradas reliquias de ambos Taumatúrgos, durante cuyo acto se cantará el Himno a Santa Gemma, letra del P. Pláido, C. P., y música del Mtro. Víctor de Zubizarreta.

Tanto en los actos de la mañana, como en los de la noche, el canto correrá a cargo de la renombrada Capella Clásica.

En la iglesia de los PP. Carmelitas

Solemne triduo que la Archicofradía del Niño Jesús de Praga dedica al patrocinio del glorioso San José, con motivo de la primera comunión de los niños del colegio del Carmelo-Baleár, los días 17, 18 y 19 de abril de 1942.

Día 19 fiesta principal. — Por la mañana, a las 8 y media, Misa de Primera Comunión de los niños del Colegio, en la que pronunciará plática alusiva al acto el M. Rdo. P. Serafín del Carmelo, O. C. D. Defensor Provincial.

A las 11, Oficio solemne en el que celebrará el Rdo. Sr. D. Rafael Caldentey Ecónomo de la Inmaculada Concepción. Predicará el Rdo. Sr. D. José Espases, Ecónomo de San Jaime.

El coro de niños del Colegio interpretará la Misa «Deus Carmel» de José Gola.

Por la tarde a las 7, Rosario, Ejercicio, Bendición de los niños de primera comunión, sermón por el orador del Triduo, Rdo. P. Salvador del Espíritu Santo, O. C. D. procesión y besamanos. Oficiará el Rdo. B. Superior de la Comunidad

Caballeros Mutilados

Se pone en conocimiento de los señores Caballeros Mutilados que deseen tomar parte en la convocatoria de las Plazas que a continuación se relacionan, se presenten en esta Comisión Pro-

Reunión de la Comisión Gestora Municipal

El Ayuntamiento asistirá a la bendición de los frutos del campo que se efectuará el domingo día 26 desde el Santuario de Cura

Ayer al mediodía se reunió la Comisión Gestora municipal bajo la presidencia del Alcalde, señor de Oleza, y con asistencia de los señores Homar; Buades; Cortés; Moragues; Dezcallar; Llompert; Valens; Sand; Ximelis; Fuster de Puigdorfol; Andreu; Obrador; Jiménez; Villalonga; Sitjar y Cueda.

Fue aprobada la Memoria de Secretaría del pasado año 1941. Se acordó la recepción definitiva de las obras de desmonte de terrenos de la calle de Calvo Sotelo, efectuadas por el contratista señor Morey Castañer.

Fue aprobado un dictamen accediendo a la solicitud de la Asociación de la Prensa de Baleares, para que el Ayuntamiento, haciendo uso de las disposiciones vigentes, ceda un solar para construcción de viviendas protegidas. El solar cedido linda con la calle Aldea de Cariño.

Se acordó aceptar la invitación formulada por el P. Rafael Ginard, Franciscano, interesado que el Ayuntamiento asista a la ceremonia tradicional, que se celebra anualmente desde monte de Randa, de la bendición de los frutos del campo, ceremonia que se efectuará el próximo domingo día 26.

El señor Sitjar dijo que en vista de las notas publicadas en la Prensa por el Presidente de la Diputación rectificando cifras, referente al repartimiento de la riqueza agropetrolera, las rechaza de plano y afirma que en la próxima sesión tratará ampliamente a la misma. Desde luego hace constar el anteproyecto se elevaba a 42.378.783,00 y que la Diputación ha elevado a 60.210.150 pesetas, resultando un aumento de 17.831.416,00.

El Alcalde hace constar desde luego el Ayuntamiento ratifica en el acuerdo adoptado por la Corporación en el sentido de acudir a dicha información, complaciéndole el que los señores estudien este asunto en definitiva a favor de la ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Magisterio con el fin de que los estudiantes del Magisterio puedan realizar el servicio Militar mediante la Milicia Universitaria. A esta idea de elevación de prestigio del Magisterio, alzando nuestra carrera universitaria, ha prestado más decidido apoyo el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional y Delegado Nacional de Educación, camarada José Pérez Martín.

Estos derechos se concederán Magisterio por Decreto del Ministerio del Ejército de 14 de marzo de 1942 (B. O. del Estado núm. 92 pag. 2349-50) por el que se aprueban las instrucciones para el reclutamiento y formación de la oficialidad Complemento.

En nuestras oficinas (Fortaleza 10) se facilitarán más detalles a cuantos camaradas se interesen.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma 16 abril de 1942. El Jefe Provincial del S. E. M.

SE VENDE
finca urbana de venta en calle señorial. Informes: calle Marratxí núm. 56 de 1 y media 3 y media.
Sin intermediarios.

VENDO APARATO SONORO instalado en Palma, a toda potencia, por 5.250 pesetas. Amplificador Silver-Marshall. Dos voces gran potencia. Precio Lector sonido.
Informes: Centro Anunciario Plaza Santa Eulalia, 10.

SE VENDE
leña para cocinas económicas sirve a domicilio. Calle 57, Grache, Tel. 1459 - Carr. Lluch mayor.

CASA JUAN FULLANA
Compra toda clase de muebles, puertas, vidrieras, gramófonos, toda clase de objetos de ocasión.
Calle Herrería, 101

Frio Industrial S. A.
A partir del día 20 de los rientes haremos efectivo el "pón n.º" 17 de las acciones, previos los requisitos reglamentarios.
15 Abril 1942 — El Tesorero E. Gispert

FUTBOL: Mañana a las 5 PARTIDO DE COPA

G. P. Escolar-C. D. Unión

SUBCAMPEON REGIONAL CAMPEON

LA SEÑORA
Doña María Llinás Palmer

Que falleció ayer, en Esporlas, a la avanzada edad de 79 años, habiendo recibido Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Sus afligidos hijos, Juan, Francisco, Esperanza, Magdalena y Antonia; hijos políticos, Vicente Calafell, Comandante de Infantería, Gabriel Gomila, Contratista de Obras, Miguel Bernat, de la Entidad "Transportes Reunidos, S. A.", hijas políticas Catalina Nadal y Catalina Llinás, presentes y ausentes, y demás familia, participan a sus amigades tan sensible pérdida y les invitan al rosario que se celebrará hoy a las seis de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, y al funeral que se celebrará mañana, a las 10, en la iglesia parroquial de Esporlas.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Fútbol. Campo Son Canals. Mañana 4'30

TORNEO LIGA MALLORCA

Baleares - Manacor

Entrada única: 3 ptas.

El ciclo de...
Referencias laborales
la Vicesecretaría de
Educación Popular
Viene de la 1.ª página)
socialismo ni en el libera-

Comunicados
de guerra
de la primera página)
el Mediterráneo Orien-

LOS INGLESES
Comunicado de
Interior:
aviones enemigos han
sobre la costa meridional
Inglaterra, mientras otro
aparece sobre el Oeste
de la isla.

ALQUILLO PISO
de la Cenia, 87.

ALUMBRAS ELECTRICAS
establemente metálicas
SICE
"General Electric"

D. Bartolomé Vidal Abraham
INDUSTRIAL
fallecido a la edad de 35 años, habiendo recibido los
Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P. A.
aflicta madre doña Catalina, hermanos Francisco,
Magdalena, Juana y Catalina, tíos, primos y demás
que participan a sus amistades tan sensible pérdida
que ruegan le tengan presente en sus oraciones y se
asistir al Rosario que se rezará esta noche, a las
10 y media, y acto seguido a la conducción del cadáver
a su última morada, así como también al funeral que
se celebrará el próximo lunes día 20, a las 10 y media,
en la iglesia parroquial de la Asunción de San Espa-

La Marina española fue
desde el siglo XIII el
vehículo de la civili-
zación
(Viene de la primera página)
gran cabotaje por mares húcos
y duros, iniciando el comercio
en gran escala que les llevó in-
cluso a batir moneda propia en
Flandes.
Pesando asimismo la ballena
y el bacalao, cuya técnica apren-
dieron de nuestros arponeros los
extranjeros, se remontaron tan
al norte que alcanzaron Terra-
nova, cuyas pesquerías empen-
dían periódicamente con navega-
ción tan dura y remota que aun
ahora constituye viaje temido y
azaroso.
El "summun" de la cien-
cia marítima
Castilla y Aragón, por lo tan-
to, resumían algún otro país
del "summun" de la ciencia
y experiencia necesarias para
las cosas del mar. Bien es ver-
dad que Portugal inició enton-
ces por el sur sus actividades
marítimas; pero cuando quiso
dar patrón debido a sus ansias,
fue trayendo al mallorquín Fer-
rer cerca del Infante navegante;
más tarde utilizó aquel país
los conocimientos de Zacuto y
de Vicino, españoles ambos,
pudiéndose decir que en acha-
ques de navegación fue Portu-
gal trasunto español.
Realizada nuestra reconquis-
ta, los Reyes Católicos pudieron
pensar en Ultramar, y en estas
circunstancias tres carabelas es-
pañolas, escribiendo página glo-
riosísima, descubren el Nuevo
Mundo. Y España, el país más
preparado y más adecuado, con
la pujanza de su raza aventu-
rera y heroica, abrió con la más
estudiada de las navegaciones la
gran era de los descubrimientos.
"Y es en aquella época — es-
cribe Vargas Ponce, marino,
historiador clásico en nuestras
letras — en que la Marina es-
pañola remontó el vuelo de su
gloria a esfera tan superior que
no la ha alcanzando y se puede
asegurar sin temeridad ni jactan-
cia que no es dable la alcan-
ce ninguna otra. El engañado o
incredulo, a quien parezca en-
carneamiento esta verdad, figú-
rese dos grandes globos que le
representen el mundo que cono-
cieron los antiguos y el que co-
nocemos. Si en éste nota un vas-
tísimo contingente que equilibra
el nuestro, que duplicó el ele-
mento del hombre, ese es un
fruto de la Marina española...
"Colombo, Vasco Núñez de
Balboa, Magallanes, Elcano, en
menos de una centuria añadien-
do al conocido un nuevo mun-
do, averiguaron sus más cortas
comunicaciones, y con la demo-
stración más atrevida y más glo-
riosa presentaron la extensión y
figura de la tierra. Este conjun-
to de novedades estupendas oca-
sionó aquella revolución única
que con un trastorno sin ejem-
plar mudó la faz del universo,
varió la constitución del orbe,
alteró las leyes, los usos, las
opiniones, el comercio, el poder,
la salud, las virtudes y los vici-
os de los hombres y de las na-
ciones. Ella ocasionó la mudan-
za más notable que jamás ha
habido en las costumbres, en la
industria y en el gobierno de
los pueblos. Entonces fue cuan-
do los entes divididos por el
diámetro del globo se unieron
con nuevos vínculos, nuevas re-
laciones, nuevas necesidades; y
entonces, cuando desde el redu-
cido lapón a los membrudos pa-
tagoneses, el género humano,
componiendo una sola sociedad,
se socorrió recíprocamente...
"Revolución sin ejemplo, que
sólo la proporcionó la Marina, y
que en la principal y mayor par-
te la efectuaron los marinos
españoles".

Castilla y Aragón, por lo tan-
to, resumían algún otro país
del "summun" de la ciencia
y experiencia necesarias para
las cosas del mar. Bien es ver-
dad que Portugal inició enton-
ces por el sur sus actividades
marítimas; pero cuando quiso
dar patrón debido a sus ansias,
fue trayendo al mallorquín Fer-
rer cerca del Infante navegante;
más tarde utilizó aquel país
los conocimientos de Zacuto y
de Vicino, españoles ambos,
pudiéndose decir que en acha-
ques de navegación fue Portu-
gal trasunto español.
Realizada nuestra reconquis-
ta, los Reyes Católicos pudieron
pensar en Ultramar, y en estas
circunstancias tres carabelas es-
pañolas, escribiendo página glo-
riosísima, descubren el Nuevo
Mundo. Y España, el país más
preparado y más adecuado, con
la pujanza de su raza aventu-
rera y heroica, abrió con la más
estudiada de las navegaciones la
gran era de los descubrimientos.
"Y es en aquella época — es-
cribe Vargas Ponce, marino,
historiador clásico en nuestras
letras — en que la Marina es-
pañola remontó el vuelo de su
gloria a esfera tan superior que
no la ha alcanzando y se puede
asegurar sin temeridad ni jactan-
cia que no es dable la alcan-
ce ninguna otra. El engañado o
incredulo, a quien parezca en-
carneamiento esta verdad, figú-
rese dos grandes globos que le
representen el mundo que cono-
cieron los antiguos y el que co-
nocemos. Si en éste nota un vas-
tísimo contingente que equilibra
el nuestro, que duplicó el ele-
mento del hombre, ese es un
fruto de la Marina española...
"Colombo, Vasco Núñez de
Balboa, Magallanes, Elcano, en
menos de una centuria añadien-
do al conocido un nuevo mun-
do, averiguaron sus más cortas
comunicaciones, y con la demo-
stración más atrevida y más glo-
riosa presentaron la extensión y
figura de la tierra. Este conjun-
to de novedades estupendas oca-
sionó aquella revolución única
que con un trastorno sin ejem-
plar mudó la faz del universo,
varió la constitución del orbe,
alteró las leyes, los usos, las
opiniones, el comercio, el poder,
la salud, las virtudes y los vici-
os de los hombres y de las na-
ciones. Ella ocasionó la mudan-
za más notable que jamás ha
habido en las costumbres, en la
industria y en el gobierno de
los pueblos. Entonces fue cuan-
do los entes divididos por el
diámetro del globo se unieron
con nuevos vínculos, nuevas re-
laciones, nuevas necesidades; y
entonces, cuando desde el redu-
cido lapón a los membrudos pa-
tagoneses, el género humano,
componiendo una sola sociedad,
se socorrió recíprocamente...
"Revolución sin ejemplo, que
sólo la proporcionó la Marina, y
que en la principal y mayor par-
te la efectuaron los marinos
españoles".

ALQUILLO PISO
de la Cenia, 87.

ALUMBRAS ELECTRICAS
establemente metálicas
SICE
"General Electric"

ALQUILLO PISO
de la Cenia, 87.

ALUMBRAS ELECTRICAS
establemente metálicas
SICE
"General Electric"

D. Bartolomé Vidal Abraham
INDUSTRIAL
fallecido a la edad de 35 años, habiendo recibido los
Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P. A.
aflicta madre doña Catalina, hermanos Francisco,
Magdalena, Juana y Catalina, tíos, primos y demás
que participan a sus amistades tan sensible pérdida
que ruegan le tengan presente en sus oraciones y se
asistir al Rosario que se rezará esta noche, a las
10 y media, y acto seguido a la conducción del cadáver
a su última morada, así como también al funeral que
se celebrará el próximo lunes día 20, a las 10 y media,
en la iglesia parroquial de la Asunción de San Espa-

FUTBOL PARA MAÑANA
Incógnitas en los Hostalets
y 'Es Torrentó'
Es la de mañana la penúltima
jornada del torneo de fútbol
"Liga Mallorca".
Los partidos que van a ju-
garse son:
"Balears" — "Manacor".
"Pobense" — "Llosetense".
"Gimnástica" — "Mallorca".
Buen programa, como se ve,
con dos excelentes encuentros.
Los aficionados palmesanos
tienen buen "plato" en los Hos-
talets, donde van a rendir visita
los manacorrenses, que son ya
moralmente — lo dijimos hace
ocho días — campeones. Supo-
nemos que el "Balears" va a
ponerle todo para no exponerse
a quedar en los lugares relega-
dos, pues solo dos puntos le
separan del último. Y el "Manacor"
querrá revalidar, en la ca-
pital, la excelente campaña
que en el torneo liguero viene
realizando.
No es fácil el pronóstico.
Creemos, sobre el papel, supe-
riores a los visitantes. No se
puede, empero, olvidar que el
campo propio pesa. Vamos, pues,
a dejar el interrogante abierto.

DESEJO LOCAL
Para oficinas. Ofertas escritas
a Fernández P. Sta. Eulalia, 10.
OPOSICIONES HACIENDA
convocadas plazas Cuerpo Au-
xiar. Obtención documentos.
Gestoría Islaña. — San Miguel,
31.
SE OFRECEN NODRIZA
de leche de tres meses para
lactar en su casa. Informes: ca-
lle Mayor, 72. Ariany; Catalina
Mas Ferrarí.
VENTA VD. SUS JOYAS
objetos de oro y plata
y se beneficiará, en la
Fábrica de Platería
Calle Blanquerna, núm. 13
Entrada carretera de Sóller

MAÑANA,
en la jornada conmemorativa de la Uni-
ficación decretada por el Caudillo,
ENGALANAD VUESTROS BAL-
CONES.

NOTAS DE SOCIEDAD
El Sr. Administrador
Principal de Correos
El Administrador Principal
de Correos de Baleares, nuestro
distinguido amigo don Salvador
Barona Cherp, nos participa ha-
ber sido, a petición propia, tras-
ladado a continuar sus servicios
en la Administración Principal
de Barcelona, y se nos ofrece en
su nuevo destino, para cuanto
redunde en bien de España y de
su invicto Caudillo Franco.
Agradecemos al señor Barona,
que con tanto celo ha desempe-
ñado hasta ahora el cargo de
Administrador Principal de Co-
reos de esta Provincia, la aten-
ción que con nosotros ha tenido,
y le deseamos el mayor acierto
en el desempeño del importante
puesto que va a ocupar.

Primera Comunión
En la iglesia parroquial de
Nuestra Señora de la Salud, El
Terreno, recibió ayer su prime-
ra comunión de manos del Rdo.
señor don Lorenzo Parera, Eco-
nomo, la encantadora niña Eli-
sita Mora Elias, hija de nues-
tros distinguidos amigos don
Rafael Mora y doña Concepción
Elias.
Nuestra enhorabuena.
Viaticado
Habiéndose agravado en su
enfermedad don Miguel Fernán-
dez Serra, Contable de "La Fer-
tilizadora", le han sido adminis-
trados los Santos Sacramen-
tos.
Le deseamos pronto y total
restablecimiento.
Boda
En la capilla del Palacio Episc-
opal se celebró el enlace
matrimonial de la señorita Fran-
cisca Llobera Porter con el Ofi-
cial de "Gas y Electricidad" don
Eusebio Pascual Fortuny.
Bendijo la unión el Excmo.

Utilice CORREO DE
MALLORCA. — Lla-
me al 2-8-5-3.
Doña Cecilia Riera Bennasser
Ha fallecido, después de recibir los Santos Sa-
cramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P. A.
Su aflicta hermana pelitica doña María del Carmen
Terrado, sobrinas, primos y demás parientes, suplican a
sus amistades, se sirvan asistir al Rosario que se rezará
esta tarde, a las seis y media en la casa mortuoria, y
seguidamente a la conducción del cadáver a su última
morada y al funeral que se celebrará el lunes 20, a las
once, en la parroquia de San Nicolás,
Casa mortuoria: Plaza de Weyler, 4.
El duelo del funeral se despide en la iglesia.

Reuma Gota
ESOS y otros males del artrismo
tienen un tratamiento adecuado
con Depurativo Richelet, excelente
purificador de la sangre.
DEPURATIVO
RICHELET
Merece el aprecio del médico por
su eficacia demostrada en 28 años
de éxito constante.
Aprobado por la censura sanitaria n.º 389

EL REAJUSTE DEL GOBIERNO FRANCÉS
Es inminente la solución definitiva
Un comentario del redactor naval de la agen-
cia Reuter sobre las posibles repercusiones en
la flota francesa
Vichy. — A las 8:30 de ano-
che se publicó el siguiente co-
municado oficial:
"Durante la jornada de hoy
continuaron las conversaciones,
relacionadas con la constitución
del nuevo Gobierno, entre el
Mariscal Petain, el Almirante
Darlan y Mr. Laval".
Se informó además, que Laval
recibió a su vez en el pabellón
Sevigné a numerosas perso-
nalidades.
Celebró asimismo extensas en-
trevistas con varios de sus fu-
turos colaboradores.
Se añade que es inminente la
solución definitiva.
Las gestiones de Laval
Vichy. — Laval no descansó
durante toda la jornada de ayer
en sus gestiones encaminadas a
la constitución del nuevo Go-
bierno.
Numerosas personalidades le
visitaron en el pabellón Sevigné,
y con ellas celebró Laval
extensas conferencias.
Una lista de Ministros
que circula en Vichy
Vichy. — Entre las listas que
circulan en Vichy con los nombres
de las personalidades que se
supone entrarán a formar
parte del nuevo Gobierno, figura
una en la que Laval, además
de la Presidencia, se reserva los
Ministerios de Negocios Extran-
jeros y del Interior.
Esta suposición se basa en
la noticia de que el nuevo Pre-
sidente del Gabinete francés de-
seaba dirigir personalmente varios
Ministerios.
En dicha lista se designa para
la cartera de Defensa Nacional
al Almirante Darlan, y para
secretarios de los Ministerios
de Guerra, Marina y Aire, al
General Dentz, al almirante
Auphan y al General Jannequin,
respectivamente.
Entre los candidatos que figu-
ran para el Ministerio de Co-
lonias, se cree que esta cartera
será desempeñada por el Almirante
Platon.
Parece asimismo que varios
ministros del Gobierno dimisionario
continuarán en el futuro
Gabinete. Se señalan entre ellos
a Barthelény, para el Ministerio
de Justicia y a Caziot, para la
de Agricultura.
Figuran también en la relación
ministerial aludida Lagarde
para la cartera de Trabajo;
Chantala, para la de Econo-
mía y Finanzas; Bonnard, para
la de Educación; Lehideux, para
la de Producción industrial;
Alexis Carvel, para la de Sanidad
y Familia; y Barthelot, para
la de Comunicaciones.
Las repercusiones del reajuste
ministerial en la flota
Londres. — Las posibles re-
percusiones que el reajuste del
Gobierno de Vichy pueda tener,
por lo que se refiere a la flota
francesa, son objeto de comenta-
rios por parte del redactor na-
val de la agencia Reuter.
Este declara que es oportuno
recordar los efectivos de que se
compone la flota francesa y de
qué modo se hallan repartidos.
Según las últimas notas fran-
cesas y otras fuentes de infor-
mación, las principales unidades
se hallan bajo el mando del al-
mirante Darlan y están repartidas
de la siguiente manera:
En la base de Tolón, los acor-
razados "Strasbourg" y "Lagou-
venec", el acorazado moderno
"Dunkerque", el portaaviones
"Commandant Teste" de 10.000
toneladas, cuatro cruceros ar-
mados de cañones de 240 mil-
límetros, tres cruceros armados
de cañones de 180, 19 grandes
contratorpederos y 15 submarinos.
En Casablanca se encuentran
el acorazado "Jean Bart", de

Se inauguró
El Congreso para la
unificación de la
Iglesia
AYER, EN LA CIUDAD DEL
VATICANO
Ciudad del Vaticano. — Se
ha inaugurado el Congreso para
la unificación de la Iglesia.
Presidió la sesión el Cardenal
Lavitrano, Arzobispo de Palermo.
EFE

Ministros bajo la presidencia del
Mariscal Petain.
La reunión duró media hora.
Un comunicado publicado se-
guidamente anunció que los Mi-
nistros habían presentado su di-
misión a Petain. Asimismo anun-
ciaba que Darlan, sucesor even-
tual de Petain, no ha aceptado
el mando de los ejércitos de
tierra, mar y aire.
Terminado el Consejo, los mi-
nistros y secretarios permanecieron
algunos instantes con el
Mariscal y se reintegraron luego,
ya individualmente, ya en
pequeños grupos, a sus respec-
tivos ministerios.
Carta de Darlan a Petain
Vichy. — El Almirante Darlan
ha dirigido una carta al
Mariscal Petain con fecha 16
de abril cuyo texto es el si-
guiente:
"Señor Mariscal:
Ante las graves circunstan-
cias que atravesamos y con el
fin de permitirnos adoptar aque-
llas soluciones que juzgamos más
beneficiosas para el interés na-
cional, estimo un deber rogaros
que dignéis aceptar mi dimisión
como Vicepresidente del Consejo
Ministro de Defensa Nacional,
Secretario de Estado para Asun-
tos Exteriores y Marina y Se-
cretario de Estado interino en el
Ministerio de la Guerra.
Os agradezco la confianza con
que me habéis honrado y os
pido, Sr. Mariscal, tengáis a
bien aceptar con la expresión de
mi completa adhesión, el homen-
aje de mi respeto más profun-
do.
Firmado: Darlan".
Petain recibe a Laval
Vichy. — Después de la ce-
lebración del último Consejo de
ministros del Gabinete dimisionario,
el Mariscal Petain conferenció
con Laval, el cual presentó
la primera lista de los prin-
cipales candidatos para la cons-
titución del nuevo Gobierno.
Quedan aún algunas carteras
sin cubrir, para las que Laval
no ha presentado candidato.
EFE

La guerra en el aire
19 aparatos ingleses
derrribados sobre el canal
de la Mancha
Numerosos ataques británicos contra el Norte
de Francia
Berlín. — Ayer fueron derri-
bados, en el canal de la Man-
cha, 19 aparatos ingleses.
Contra el Norte de Francia
Londres. — Los bombarderos
y cazas de la RAF efectuaron
ayer una operación ofensiva
contra el Norte de Francia.
El ataque se llevó a cabo en
las primeras horas de la ma-
ñana.
Fueron bombardeadas las fá-
bricas Marquise, situadas a me-
dio camino entre Calais y Bour-
logne.
Londres. — Ayer, por la ma-
ñana, nuestros cazas atacaron
la península de Cherburgo, es-
coteando, además, a los bom-
bardeos hasta Marquise, donde
alcanzaron éstos la fábrica de
proyectiles.
Durante la tarde, nuestros
cazas realizaron ataques rápidos
contra el interior del territorio
francés, en dirección a Saint
Homer y a lo largo de la costa
francesa.
Dieron también escolta nues-
tros cazas a los bombarderos,
que atacaron los objetivos de
Ruan, Calais y Cherburgo, al-

ULTIMA HORA
La escasez de frutas en Inglaterra
La mayor parte de la producción tiene que en-
tregarse a las fábricas de conservas
Estocolmo. — Las tiendas de
la capital inglesa no recibirán
este verano más que pequeñas
cantidades de frutas frescas para
su venta, según informa el
diario "Swenska Rabladet".
El diario añade que este he-
cho está determinado por la en-
trega que tienen que realizar los
horticultores de frutas a las fá-
bricas de conservas.
Las únicas frutas que se des-
pacharán en las tiendas serán
aquellas que no puedan consumi-
rse en las industrias de conservas.
Un discurso de Halifax
Baltón (Estados Unidos).
En un discurso pronunciado con
motivo de un gran banquete, el
Embajador de la Gran Bretaña,
Lord Halifax, ha declarado en-
tre otras cosas:

La RAF ha destruido más de
diez mil aviones enemigos desde
que empezó la guerra.
Inglaterra tiene en servicio en
todos los mares y océanos no
menos de 600 buques de guerra.
El ochenta por ciento de la
producción bélica británica se
envía a Ultramar.
Refiriéndose a la acción mili-
tar, Halifax terminó afirmando:
"La Gran Bretaña y los Esta-
dos Unidos colaboran estrecha-
mente unidos y en estas condi-
ciones el resultado final de la
guerra debe estar claro hasta
para el más ciego de los ale-
manes."
MORRIS S H. P.
Cupo gasolina, perfecto esta-
do. Vendo. Razón: P. Santa Eu-
lalia, 10.

La nueva ley orgánica del Ministerio de Educación Nacional

Texto de la ley

Llevada a cabo por el Ministerio de Educación Nacional la reorganización de los servicios correspondientes a la alta cultura con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y los de Enseñanza Media, establecidas también las bases de la administración consultiva con el Consejo Nacional de Educación y avanzados ya en su último período de estudio los proyectos referentes a la defensa de nuestro patrimonio artístico y a su engrandecimiento mediante nuevos regímenes docentes, a la ordenación de los archivos y bibliotecas, al Magisterio, a los centros profesionales y técnicos y a las Universidades, aparte una larga serie de ajustes realizados en otras muchas materias, procede, con cierta urgencia, la revisión de los preceptos legales que han regido hasta el momento presente las funciones del Ministerio mismo en su conjunto directivo, para dotar a la administración de la cultura española de un organismo general, apto y especialmente adecuado a las exigencias de esta nueva etapa de reformas.

Un criterio realista, templado y elástico inspira hoy tal empeño, en verdad complejo, dada la heterogeneidad de las cuestiones referentes a nuestra política, cuyas órbitas presentan interferencias y zonas fronterizas de difíciles demarcaciones, lo que es también nota característica de cuanto afecta a los problemas de este Departamento.

Fijase en esta Ley, por un lado, la significación político-administrativa de la Subsecretaría, se crea la Dirección General de la Enseñanza Universitaria, que un noble afán renovador de nuestros primeros centros de cultura y de formación hacen indispensables, y con ella, además, se delinea con claridad el ámbito correspondiente a cada una de las Direcciones Generales, buscando una mayor especificación, eficacia e influjo político en la gestión de la función docente del Estado para la que se presupone también una amplia red de inspecciones en todos sus grados y servicios; por otra parte se abren nuevos cauces a la administración consultiva y se inicia una etapa de desconcentración de funciones en organismos y entidad periféricas que cuando menos ejercerán la aplicación normal de las disposiciones legales en sus respectivos campos de acción, con lo que solamente quedarán encomendadas a los servicios centrales del departamento las cuestiones dudosas o de carácter general y ciertas esferas de recursos, aparte las funciones directivas y de gobierno que en todos los órdenes le incumben por su propia naturaleza.

Debe quedar finalmente el Ministerio autorizado para dictar cuantas disposiciones y reglamentos precise en la ejecución de esta ley con libertad suficiente para realizar sucesivos ensayos de aplicación que puedan terminar en una fórmula reglamentaria definitiva práctica y eficaz, en consecuencia,

DISPONGO:

Art. 1.º — La Administración de las funciones culturales y docente ejercidas por el Ministerio de Educación Nacional estará integrada por dos acciones principales, de gestión activa la una y de colaboración consultiva la otra.

Art. 2.º — La Administración activa se dividirá en Central y local.

La administración estará encomendada directamente a las entidades y servicios técnicos del Ministerio.

La Administración local correrá a cargo de los servicios, comisiones y centros diseminados por la Nación y relacionados jerárquicamente con el Ministerio.

Art. 3.º — El Ministerio de Educación Nacional regido por su titular quedará regido por los siguientes organismos: Subsecretaría, Dirección General de Enseñanza Universitaria, Dirección General de enseñanza media, Dirección General de Enseñanza profesional y técnica, Dirección General de enseñanza primaria, Dirección General de Bellas Artes y Dirección General de Archivos y bibliotecas.

Art. 4.º — La Subsecretaría, además de la inmediata colaboración con el Jefe del Departamento, tendrá a su cargo los asuntos que éste le delegue y los de carácter general que el reglamento especificará, además de la alta dirección de la función administrativa y del orden interior del Ministerio que expresamente le queda encomendada.

Art. 5.º — La Dirección General de Enseñanza Universitaria tendrá a su cargo la gestión inmediata de cuantos asuntos concierne a las Universidades.

Art. 6.º — La Dirección General de Enseñanza Media regirá los servicios correspondientes a los Institutos Nacionales y colegios equiparados.

Art. 7.º — La Dirección General de Enseñanza Profesional y técnica entenderá en los servicios referentes a los estudios medios y superiores de carácter técnico.

Art. 8.º — La Dirección General de Enseñanza Primaria se

Por reciente ley aprobada en el último Consejo de Ministros acaba de darse nueva forma y estructura a los organismos y servicios directivos del Ministerio de Educación Nacional, lo que es una prueba más del interés y cuidado especialísimo con que el nuevo Estado mira la función de la enseñanza oficial.

Hay que confesar que en materia de instrucción pública hubo algunas épocas en España en que se legó harta rutina y superficialmente al menos por lo que se refiere a los organismos rectores. Hasta la república existían no más, en el seno del Ministerio de Instrucción y Bellas Artes, tres Direcciones Generales: la de Primera Enseñanza, la de Enseñanza Superior y Secundaria en la que estaba refundida la Subsecretaría, y la de Bellas Artes. Esto hacía, naturalmente, que muchos problemas relativos a la enseñanza, sobre todo por lo que mira a la universitaria, profesional y técnica, no estuvieran atendidos con aquel esmero que fuera de desear.

Ahora bien, inspirándose en "un criterio realista, templado y elástico", como dice el preámbulo de la nueva ley orgánica del Ministerio de Educación Nacional, se ha procedido a una estructuración integral y completa del Ministerio y de este modo todos los servicios quedan perfectamente organizados.

Como verá el lector en el mismo articulado de la ley, quedan cumplidamente delimitadas las funciones de la Administración activa y las de la consultiva, y en la primera, por lo que afecta a la central, se dividirá ésta en los siguientes departamentos: Subsecretaría y seis Direcciones Generales, o sea, de Enseñanza Universitaria, Media, Profesional y técnica, Primaria, de Bellas Artes y de Archivos y Bibliotecas.

Por eso es señalar a este respecto el rango especial que se da a la enseñanza universitaria; para ella sola habrá una Dirección General con lo que no hay duda que la Universidad podrá cumplir su cometido, el cual, como ha escrito el Ministro señor Ibáñez Martín, es saber "formar inteligencias" y "hacer que los hombres que se formen en su seno sientan arder en su espíritu con fuerza irreprimible el sentido de la justicia con el fervor de la patria y el estímulo de la religión".

Merece también destacar la organización que se ha dado a la administración local. Esta está compuesta de Juntas Municipales, Comisiones Provinciales de Educación Nacional y Consejos de Distritos Universitarios, y en cada uno de tales organismos, además de sus respectivos presidentes (Alcaldes, Gobernadores Civiles y Rectores de la Universidad) y sus vocales natos pertenecientes al ramo de la enseñanza, tendrán asimismo su representación la Iglesia y la Falange.

Como se ve, la nueva ley orgánica del Ministerio de Educación Nacional revela el noble afán renovador de la nueva España en un sentido amplio y constructivo, adecuado a las necesidades del presente y a la mejor formación intelectual de nuestra juventud.

encargará de cuanto concierne a las escuelas y establecimientos que ejercen la función docente y cultural en los alumnos del primer grado de enseñanza y en los que por su insuficiencia física requieran régimen particular.

Art. 9.º — La Dirección General de Bellas Artes tendrá a su cargo los servicios referentes al fomento y cultivo de ellas y a la conservación y buen régimen del tesoro artístico Nacional.

Art. 10.º — La Dirección General de Archivos y Bibliotecas atenderá a cuanto conduzca al cuidado, acrecentamiento y distribución de nuestra riqueza documental y bibliográfica y al régimen de la propiedad intelectual.

Art. 11.º — Cada una de estas dependencias estará asistida de una secretaria de carácter personal de las entidades técnico-administrativas que las disposiciones complementarias determinarán y a las inspecciones correspondientes a sus centros y servicios.

Art. 12.º — La Administración local estará encomendada a los Jefes de establecimientos dependientes del Ministerio asistidos de sus respectivas secretarías.

Lo estará también a los siguientes organismos: Juntas Municipales de Enseñanza presididas por los Alcaldes y constituidas por los Directores de los Centros de Enseñanza de la localidad y por representantes de la Iglesia y de FET y de las JONS.

Comisiones provinciales de Educación Nacional presididas por el Gobernador Civil y compuestas por los Directores de los Centros Docentes y representaciones de corporaciones locales de la Iglesia y de FET y de las JONS.

Las disposiciones reglamentarias determinarán la composición concreta de estos organismos y la competencia y funciones en general de todos los estamentos a los que se encomienda la administración local de la Educación Nacional quedando desde luego encargados del cumplimiento y aplicación normal de la legislación y de las instrucciones dictadas con carácter general en cuanto deban tener acción en las respectivas esferas.

Art. 13.º — Las funciones Administrativas en todos los servicios de Educación Nacional estarán a cargo de los funcionarios procedentes de las escalas técnico-administrativa y auxiliar del departamento.

Se tendrá presente la necesidad de discernir de una manera clara las cuestiones administrativas de tipo directivo y de las ordinarias y las auxiliares, a cuyo fin se hará la debida ponderación de funcionarios a base de títulos académicos primordiales del de letrado y de especialización acreditada de los mismos en su carrera administrativa.

Art. 14.º — Sin perjuicio de las funciones que incumben al

Consejo de Estado, la administración consultiva del Ministerio de Educación Nacional estará encomendada con carácter especial al Consejo Nacional de Educación, al Consejo de Rectores y circunstancialmente a los claustros y juntas de los centros docentes, y en general, a los organismos oficiales dependientes del departamento en materia estrictamente jurídica y de modo preceptivo en los asuntos sometidos a la legislación general. Funcionará como entidad consultiva la Asesoría jurídica a cargo de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Abogados del Estado.

Art. 15.º — El Ministerio de Educación Nacional dictará además de las disposiciones que entienda necesarias para la mejor aplicación de esta ley el reglamento interior de sus servicios en el plazo de tres meses.

Art. 16.º — Por el Ministerio de Hacienda se arbitrarán los recursos necesarios para la ejecución de lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Madrid a 10 de Abril de 1942.

AYER QUEDO INAUGURADO

El primer Congreso europeo de estudiantes combatientes

En la primera sesión de trabajo, dió una conferencia el Dr. Castro Real, de la División Azul

Dresde. — Ayer se inauguró el primer congreso europeo de estudiantes combatientes, con asistencia de los delegados que representan a diez y seis países.

Este congreso organizado por los estudiantes del Reich ha sido convocado bajo el lema: "Lucha contra el bolcheviquismo" proclamado por las juventudes europeas.

Esta inauguración solemne es el prólogo de otras manifestaciones que durarán tres días y se verificarán en el palacio municipal.

Estuvieron presentes el Ministro de Educación alemán y numerosas personalidades oficiales de las letras y las ciencias así como el cuerpo consular.

En la apertura del Congreso de Estudiantes, el presidente de la Asociación estudiantil alemana pronunció una alocución, dando la bienvenida a los delegados de todos los países.

Se anunció que además de las naciones que participan directamente están representadas Suiza, Suecia, Tailandia, India y Arabia.

El orador puso de relieve la importancia del Congreso, que se celebra en momentos en que las naciones de Europa se encuentran luchando para defender la civilización occidental. La lucha presente, no es una lucha por el poder, sino, sobre todo, una revolución y el comienzo de una nueva etapa.

Seguidamente el Ministro alemán de Educación expresó su satisfacción ante el hecho de que sean los jóvenes soldados universitarios los que se encuentren a la cabeza de la evolución hacia la nueva Europa y que al lado de los camaradas alemanes luchan contra el enemigo universal: el bolcheviquismo.

El Ministro añadió que, en toda Europa, existe la convicción de que esta guerra era necesaria.

INFORMACION DE ULTIMA HORA

LA GUERRA EN EL PACIFICO Y ASIA ORIENTAL

Port Moresby fué ayer bombardeado por la aviación nipona

La isla de Corregidor fué asimismo atacada cinco veces y librada a la vez una violenta batalla en la isla de Panay

Melburne — Port Moresby fué de nuevo atacado en la mañana de ayer por la aviación japonesa.

Un caza enemigo fué derribado por la D.C.A. y otros dos lo fueron probablemente mientras que se averió a varios más.

Se registraron víctimas entre la guarnición de la plaza, mas no se señalan daños.

Se trata del vigésimo quinto ataque aéreo que sufre Port Moresby.

Se lanzaron 45 bombas Cauberra. — Se informa que bastantes miembros de la aviación australiana destacadas en Port Moresby resultaron heridos durante el último ataque aéreo japonés que sufrió esta plaza. Dos de estos heridos lo fueron gravemente.

El ataque fué realizado por 5 aparatos bombarderos, los cuales iban escoltados por cazas.

El número de bombas arrojadas fué de 45.

Australia adquiere material de guerra

Melburne. — Importantes cantidades de material de guerra que habían sido adquiridas por el Gobierno de las Indias Neerlandesas antes del ataque japonés y que no habían sido entregadas, han sido ahora enviadas a Australia al mismo precio de coste.

Este material de guerra empieza a llegar ahora a Australia.

"Nos aproximamos a los momentos de posibilidad de realizar la gran ofensiva"

ha declarado Stimson

Washington. — El Secretario para Guerra, Stimson, ha hecho declaraciones.

En ellas ha dicho: "Nos aproximamos a los momentos de posibilidad de realizar la gran ofensiva."

Las cosas comienzan a estar bien dirigidas."

Racionamiento del azúcar en EE. UU.

Washington. — El próximo día 6 de mayo entrará en vigor el racionamiento en el consumo del azúcar en Estados Unidos.

A cada persona se le ha fijado el cupo de media libra de azúcar por semana.

Ataques contra la isla del Corregidor

Washington. — La isla del Corregidor y la isla del Caballo fueron ayer atacadas cinco veces por la aviación japonesa.

Se informa al mismo tiempo que se libra una violenta batalla en la isla de Panay entre norteamericanos- filipinos y nipones.

Comunicado norteamericano

Washington. — Comunicado norteamericano del Departamento de Guerra:

"Filipinas. — Aunque no hay comunicaciones entre la península de Bataan y la isla del Corregidor desde hace más de una semana, se calculan en unos 35.000 los combatientes norteamericanos y filipinos, en varios millares los no combatientes y los individuos del servicio de abastecimiento y en unos 25.000 los paisanos que en Bataan quedaron en poder del enemigo.

Se supone que el número de enfermos y heridos que estaban en Bataan el día 9 de abril era de 5.536, siendo de advertir que un número pequeño de combatientes y todas las enfermeras del ejército fueron evacuados a la isla del Corregidor en dicha fecha.

Se cree que han sido capturados por el enemigo varios generales, entre los cuales figuran cuatro mayores generales, siete generales de brigada del ejército estadounidense y cinco de igual graduación del ejército filipino.

Los japoneses han ocupado en Filipinas los más importantes yacimientos de manganeso

Tokio. — Se comunica que los japoneses ocuparon el día 25 de marzo la ciudad de Zambales en la costa occidental de la isla de Luzón.

Con ello han pasado a poder de los japoneses los más importantes yacimientos de manganeso del Asia oriental.

Se informa a la vez que las minas no sufrieron daños de importancia.

Los japoneses encontraron asimismo reservas de metal.

Las tropas chinas de Chang-Kai-Shek

Tokio. — La táctica de las tropas chinas del mariscal Chang Kai-Shek que luchan en el norte de Birmania es destruirlo todo antes de retirarse.

Así, cuando los japoneses europeos.

Pronunciaron sendas conferencias el comandante Troge del Alto mando alemán, el profesor búlgaro Janeff y el profesor Dr. Castro Real, este último de la División Azul.

El Dr. Castro Real, este último la concepción plutocrática impulsó el espíritu revolucionario de los nuevos pueblos europeos, que exigen un nuevo orden y mejor en la nueva Europa.

Dijo también que en ésta no habrá sitio para un nuevo imperialismo, sino únicamente para una colaboración armónica en la vida nacional y política de los pueblos del continente.

Concluido Después de la sesión del Congreso, los estudiantes asistieron a un concierto, dado en la Opera de Dresde.

Cambio de impresiones

Invitados por el Ministro Rust, los congresistas, se trasladaron por último, al Hotel Bellevue.

Allí cambiaron impresiones con los jefes de las Asociaciones estudiantiles de las naciones aliadas y amigas.

Noticario de Hispano-América

Se solicitarán plenos poderes, en materia económica, para el Presidente de Chile

Crisis parcial en Costa Rica. — En Cuba, se piden para fundir los cañones que adornan los jardines y los fuertes

Santiago de Chile. — El Gobierno solicitará de la Cámara plenos poderes, en materia económica, para el Presidente de la República, Sr. Ríos, y por un período de seis meses.

El partido comunista ha anunciado fuerte oposición al proyecto de plenos poderes sino se reanuda inmediatamente las relaciones diplomáticas con la URSS y si no se adopta una política de completa ruptura con el Eje.

San José. — Se ha producido la crisis parcial en el Gobierno de Costa Rica.

La motivó la dimisión presentada por el Ministro de Agricultura, D. Alfredo Vello Mata.

paron una localidad situada al norte de Prome, sólo encontraron escombros.

Asimismo las tropas chinas incendiaron todas las reservas de arroz a fin de que no pudieran ser transportadas por las fuerzas ocupantes.

También obligaron a los indígenas a evacuar la población y dirigirse hacia el norte, antes de emprender ellas la retirada.

40.000 hindúes de Birmania han sido evacuados

Nueva Delhi. — Se informa que 40.000 hindúes han sido evacuados de Birmania a la India.

El traslado se efectuó en el transcurso de cuatro semanas en buques de la marina india.

EFB

Están a punto de terminarse

Las negociaciones entre la Santa Sede y Finlandia

Ciudad del Vaticano. — Las negociaciones que se celebran entre la Santa Sede y Finlandia están a punto de terminarse.

Posiblemente, se nombrará mediamente, una persona que representará al Gobierno de Helsinki.

Parece que la Santa Sede establecerá en la capital de Finlandia una Internunciatura, acaso una Nunciatura.

Se recuerda que la Santa Sede fué la primera que reconoció a Finlandia en 1919.

EFB

La guerra en el mar

Otros 8 buques hundidos las costas de América

Un gran transporte italiano hundido en Mediterráneo

Berlín. — Acerca del hundimiento de nuevos buques, en aguas americanas, originado por los submarinos alemanes, se declara en esta capital:

"El torpedeamiento se ejecutó a escasa distancia de la costa y en lugar donde había escaso tráfico."

Al ser torpedeados, y debido a haber poco fondo, los buques alcanzados quedaron con la popa al aire.

Los cañones alemanes aceleraron los hundimientos, disparando contra las partes de los buques que emergían.

En tal ocasión perdió la flota aliada los mercantes "Empire" y "Shell", el petrolero inglés "Hertford", de 3.150 toneladas; un buque de carga británico, de 10.923 toneladas; los vapores norteamericanos "Esparita", de 3.365 toneladas; "Carolyne", de 3.209, y "Heatwater", de 2.438, y el yugoeslavo "Nemanja", de 5.226.

Parece que los buques británicos y norteamericanos habían recibido orden de navegar lo más cerca posible de la costa.

Sin embargo, los submarinos alemanes están perfectamente adiestrados en la navegación por aguas poco profundas."

Washington. — El Almiranteazgo anuncia el hundimiento de tres nuevos buques mercantes torpedeados por los submarinos

del Eje en aguas del Atlántico.

Dos de dichos buques, de carga norteamericana, el tercero era de nacionalidad sueca.

Transporte italiano

Londres. — Ha sido hundido en el Mediterráneo, por un submarino británico, un gran transporte italiano.

Este barco navegaba por el Eje en aguas del Atlántico.

El Rey de Bulgaria condecorado por Poglavnic de Croacia

Sofía. — El Poglavnic de Croacia ha condecorado al Rey de Bulgaria, con la Cruz de la Orden de la Zvonimir.

Las insignias le fueron entregadas por el Ministro de Asuntos Exteriores.

Llega a la India una comisión norteamericana

Nueva Delhi. — Ha llegado a Nueva Delhi una comisión norteamericana.

Se encuentra al frente del Dr. Grady. Se desconoce el objeto que persigue la comisión.

ULTIMA HORA

El equipo español que jugará mañana en Milán

Enorme expectación. — Están agotadas las localidades. — Comentarios de prensa

Milán. — Procedente de Munich, llegó ayer, viernes, a esta ciudad, el equipo nacional español de fútbol que mañana ha de enfrentarse con el once italiano.

Con los jugadores, llegaron el Presidente de la Federación Española Sr. Barroso y jerar-

sado domingo en el Olímpico Berlines.

Están agotadas todas las localidades. El encuentro, que se transmitió por todas las radios de la "EIAR" y las de la "EIAR" y las de la "EIAR", se jugará en el estadio San Siro.



Martorell, Teruel y Juan Ramón, el trío defensivo del equipo español que tan brillante actuación tuvo en Berlín y que mañana, va a ser, en el estadio milanés, uno de los sólidos baluartes de nuestro equipo

quias deportivas, el seleccionador Eduardo Teus y el entrenador Ricardo Zamora.

Fueron objeto de cordialísimo recibimiento.

Milán. — El encuentro Italia-España que va a jugarse mañana ha despertado enorme expectación.

Todos los periódicos dedican amplios comentarios a la contienda que van a librar los equipos representantes de las dos naciones hermanas. Se pone de relieve la gran clase del fútbol español, otra vez recuperada y puesta de manifiesto en el meritorio empate que logró el pa-

Para presenciarlo, han acudido de todos los puntos de Italia.

El entusiasmo entre el pueblo español es grande.

Sin embargo, se cree que el seleccionador Eduardo Teus, el siguiente: Martorell, Teruel, Juan Ramón, Gabilondo, Germán, Epi, Alonso, Martín, Gorostiza.